ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOKALVE S. A. CELEBRADA EL 22 DE MARZODEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de marzo del 2015, siendo las 11h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Portofino C.C. Blue Coast Planta Baja Local 21,Km 12.5 Vía a la Costa, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOKALVE S.A.;

- La señora KATYA ALARCON VELIZ, propietaria de Dos mil trescientos nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y,
- La Compañía LUBRISOL S.A., debidamente representada por la señora Katya Alarcon Veliz, propietaria de Una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagada en su totalidad;

Los accionistas deciden constituírse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

decisión unánime la sala la sesión Por de preside la señora Veliz. calidad de Presidente. Katya Alarcon en Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta la señora Pamela Alarcan Veliz.-Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa ave encuentra presente la totalidad la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en del accionariado de acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

puntos dia. Una vez agolado los del orden del los mismos fueron debidamente presentados y sustentados aue por auienes. correspondia hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2014; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2015

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

KATYÁ ALARCON VELIZ PRESIDENTE LUBRISOL S.A.

Accionista

PAMELA ALARCON VELIZ

Secretario Ad-Hoc